



**Hospital Universitario
La Paz**

Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

Organización Comprometida con las Personas Mayores

Alcance

El alcance del Hospital Universitario La Paz (HULP) como **Organización Comprometida con las Personas Mayores** según lo dispuesto en el Modelo AENOR Versión 01: 2022-04-2007 se establece en el marco de la asistencia y prestación de servicios en el ámbito sanitario a personas mayores de 70 años en los siguientes centros, a fecha de este documento:

- Hospital Universitario La Paz
- Hospital Cantoblanco
- Hospital Carlos III
- Centros de Especialidades Peñagrande, Colmenar Viejo, José Marvá

En el presente alcance se consideran todos aquellos aspectos derivados de la interacción de las personas mayores (pacientes, familiares, acompañantes) con el HULP a través de los servicios sanitarios y asistenciales ofrecidos.

El alcance se enmarca en el Compromiso de la Dirección rubricado a tal efecto, está alineado con el Código de Conducta y la Política Integrada de los Sistemas de Gestión del HULP y orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas siendo éstas

Pacientes mayores de 70 años, Familiares de pacientes y cuidadores/acompañantes, Personal de todos los estamentos del HULP, Residencias de Personas Mayores públicas y privadas del Área Norte, Sociedad Madrileña de Geriátría, Dirección del Hospital, Ministerio de Sanidad y Consumo y Bienestar Social, Servicio Madrileño de Salud, Consejería de Sanidad y Comunidad de Madrid, Asociaciones de vecinos, asociaciones de pacientes, sociedades científicas, ONG, voluntariado y medios de comunicación.

Madrid a 8 de junio de 2026

Dr. Francisco Javier Cobas Gamallo

Subdirector Gerente Hospital U. La Paz